

Query 470/TA.763 Consulta realizada por: La Comisión de Banca ICC, Mr. THIERRY SENECHAL	Reglas aplicables y art relacionado UCP 600 Artículos: 5,7, 14 (a) y 16(a)
Consulta acerca del Documento de Transporte en un Standby cubriendo bienes y servicios . La carta de crédito solicita: Una declaración del beneficiario adjuntando la factura sin pagar mencionando los servicios y en su caso los bienes entregados adjuntando copia del documento de transporte. El beneficiario hace una presentación de documentos en la cual unicamente se detallan SERVICIOS, por lo que de acuerdo al texto del SBLC se interpreta que al no ser bienes No se requiere la copia de un documento de transporte. El banco emisor rechaza la presentación indicando que existe una discrepancia de acuerdo a lo siguiente: "COPIA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE NO PRESENTADA". En la consulta se establece la inconformidad con la opinión del banco emisor de acuerdo a lo siguiente: (1) En virtud de que no se entregaron bienes es evidente que no hubo un desplazamiento de mercancías por lo que no se emite documento de transporte	La conclusión de la Comisión de Banca: La negativa no es válida y el banco emisor está obligado a reembolsar al banco confirmador. En conclusión la discrepancia no es válida.

Institución:

BANCO MONEX, S.A.

Opinion de BANCO MONEX, S.A.

Estamos de acuerdo con la opinión de la Comisión de Banca de La ICC. Nuestra recomendación es que cuando los terminos y condiciones sean ambiguas, aclararlas o modificarlas hasta recibir mensaje del banco emisor en el cual se evidencie que estamos interpretando de igual manera los terminos y condiciones de la operación. No se debió emitir al amparo de UCP 600 sino al amparo de ISP 98 y ejercible contra la declaración del beneficiario unicamente y por ningún motivo solicitar copia del documento de transporte.

	(2) El banco confirmador envió mensaje al emisor aclarando esta situación sin recibir respuesta alguna.	..	
		..	
	La comisión está de acuerdo en la opinión dada por la comisión de banca.		